



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 108/93

VISTO

el pedido de licencia presentado por el Jefe de Trabajos Prácticos por concurso Lic. Alberto GATTONI por el lapso 5 al 19 del corriente;

CONSIDERANDO

que durante ese período tiene el propósito de concurrir a la II Escuela Latinoamericana sobre Investigación en Enseñanza de la Física que se llevará a cabo en Rio Grande do Sul (Canela), Brasil;

que se considera muy provechosa su concurrencia a esa reunión por la directa relación con su tema de trabajo en nuestro Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, como así también por la jerarquía del evento, donde podrá contactarse con las figuras más destacadas en el tema;

que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes a su cargo;

que la Coordinadora del área no ha puesto objeciones al pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le ha dado el H.C.D.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Enviar en comisión con goce de haberes a Brasil al Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso, Lic. Alberto Gattoni (legajo 16.716) por el lapso 5 al 19 del corriente y a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago ni de pasajes ni de viáticos por parte de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 de julio de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO